

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA
COMPANIA MSAECUA S.A., CELEBRADA EL 01 DE MARZO DEL 2019.**

En la ciudad de Guayaquil, al 01 día del mes de Marzo del dos mil diecinueve a las once horas, en las oficinas situadas en la Ciudadela Urdenor II Mz. 244 Solar 04, se reúne la Junta General de accionistas de la Compañía **MSECUA S.A.** Los Señores: **Uno.- M.SA. DISTRIBUCIONES CIA. LTDA.** Propietario del 744 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal cada una de un dólar de los Estados Unidos de América; **Dos.- SERVISONIC S.A** propietario de 56 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal cada una de un dólar de Estados Unidos de América. Preside la Sesión el Sr. **MARIO VICENTE TOLEDO RIVAS**, en su calidad de Gerente General y actúa como Secretaria de la Junta la Sra. **ROSITA FLORIL GALLEGOS** y la Sra. **FATIMA DE LOURDES SEGURA SALAS** como comisario de esta Junta.

Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de la Compañía que es de **Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América** resuelven la unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que deberá tratar y resolver los puntos que forman el orden del día:

1. Revisión y Aprobación de los Estados Financieros de la Compañía del ejercicio económico al 31 de diciembre del año **2018**.
2. Informe de Gerente sobre el ejercicio económico al 31 de diciembre del año **2018**.
3. Informe de la Comisaria Ing. Fatima Segura Salas, del ejercicio económico al 31 de diciembre del año **2018**.

Primer punto del orden del día, el mismo que trata sobre la Aprobación de los Estados Financieros de la Compañía del ejercicio económico al 31 de diciembre del año **2018**.

Pide la palabra el Señor **Mario Toledo Rivas**, Gerente General de la Compañía y expone a esta Junta que mediante Resolución SC.SG.DRS.G.13.001 expedida el 4 de Enero 2013. En la que indica, que todas las Compañías que se encuentran bajo su control deben de presentar los siguientes Estados Financieros:

- Estado de Situación Financiera (Estados Financieros **2018**)
- Estados de Resultado Integral
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de cambios en el Patrimonio
- Notas A los Estados Financieros

Los mismos que tienen que ser aprobados en Junta General Ordinaria de Accionistas, es por eso que ha entregado a cada uno de los accionistas de la compañía, con anterioridad un juego completo de los mismos para su revisión, entregando además un juego a la Comisaria de la Compañía Ing. **Fátima Segura Salas**.

Toma la palabra el presidente de la Junta y pregunta a la misma si están todos de acuerdo con los resultados obtenidos de la compañía, los mismos que se encuentran reflejados en los Estados Financieros. Después de cortas deliberaciones los Estados Financieros son aprobados por unanimidad.

Segundo punto del orden del día, Se proporciona el Informe del Gerente, el mismo que es leído por secretaria, mereciendo la aprobación del mismo por parte de la Junta.

Tercer punto del orden del día, esto es el Informe del comisario Ing. Fátima Segura Salas, sobre su veredicto y revisión del Estado de situación financiera, Estado de Resultados, Estado de Evolución Patrimonio, Estados de flujos de efectivo, el cual se entrega a los presentes como documento habilitante, el mismo que conocido por la Junta es aprobado por unanimidad

Una vez tratando los puntos de interés de esta Junta se levantó la sesión siendo las 14:00 horas del mismo día; no sin antes haber redactado, leído y aprobado la presente acta, la misma que fue suscrita por los señores accionistas en señal de conformidad.

CERTIFICO.- Que la presente acta es fiel copia a su original que reposa en los libros de la compañía.



Presidente de la Junta
Mario Toledo Rivas



Secretario de la Junta
Rosita Floril Gallegos

Comisaria
Fátima Segura Salas